

DOSSIER / ARTÍCULO

Rodríguez, Lorena B.; Boixadós, Roxana y Cerra, Camila (2015). "La etnohistoria y la cuestión indígena en el Noroeste argentino. Aportes y proyecciones para un campo en construcción", *Papeles de Trabajo*, 9 (16), pp. 152-191.

RESUMEN

En este trabajo buscamos delinear un primer acercamiento al estado del arte de las investigaciones que, desde el campo etnohistórico y en los últimos 30 años, se realizaron en torno a las poblaciones indígenas del actual Noroeste argentino, desde el período colonial hasta el siglo XIX. A tal fin, tomando como punto de partida algunos de los trabajos que realizara Ana María Lorandi desde mediados de 1980, seleccionamos y discutimos un corpus bibliográfico significativo con el objetivo de ofrecer un balance general de la producción reciente, destacando los puntos de acuerdo, las principales líneas de investigación abiertas así como los interrogantes que quedan por responder.

Palabras clave: *Etnohistoria, Indígenas, Colonia, República, Estado de la Cuestión.*

ABSTRACT

In this paper we seek to outline a first approach to the state of art of the research developed in the last 30 years in the ethnohistorical field around the indigenous populations of the current Argentine Northwest from the colonial period to the nineteenth century. With this aim, taking as a starting point some of the work undertaken by Ana Maria Lorandi since mid-1980, we present and discuss the most significant literature in order to provide an overall assessment, highlighting the strong points and agreements as well as the research questions that remain unanswered.

Key words: *Ethnohistory, Indigenous, Colony, Republic, State of the Art.*

Recibido: 10/1/2015

Aceptado: 20/7/2015

La etnohistoria y la cuestión indígena en el Noroeste argentino

Aportes y proyecciones para un campo en construcción

por **Lorena B. Rodríguez,¹ Roxana Boixadós² y Camila Cerra³**

Introducción

Como sabemos, la apertura democrática en la Argentina y las nuevas coyunturas académicas que a partir de entonces se institucionalizaron impulsaron el desarrollo de investigaciones enmarcadas en las distintas ramas de las ciencias sociales y las humanidades. Así, por ejemplo, los estudios de corte etnohistórico –que habían conocido un avance desparejo aunque sostenido desde principios de siglo XX hasta su interrupción con la última dictadura militar (Palermo, 1991-1992)– se reanudaron y renovaron, poniendo el foco definitivamente sobre un “sujeto”

1 Doctora en Antropología (UBA). Integrante de la Sección Etnohistoria del ICA/FFyL/UBA. Docente de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas (FFyL/UBA). Investigadora adjunta en CONICET. rodriguezlo@hotmail.com.

2 Doctora en Antropología (UBA). Miembro del Centro de Estudios de Historia, Cultura y Memoria de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Sección Etnohistoria del ICA/FFyL/UBA. Profesora Titular del Departamento de Ciencias Antropológicas (FFyL/UBA) y Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ. Investigadora Independiente de CONICET. roxboixados@gmail.com.

3 Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA). Doctoranda en Antropología (UBA). Sección Etnohistoria del ICA/FFyL/ Universidad de Buenos Aires. kmicerra@hotmail.com.

hasta el momento descuidado: el indígena. Dentro de ese contexto, uno de los hechos clave que contribuyó a redefinir el destino que luego seguirían los estudios etnohistóricos en nuestro país –y del Noroeste en particular– fue la creación, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, de la Sección Etnohistoria en el Instituto de Ciencias Antropológicas (1984), bajo la dirección de Ana María Lorandi. Estrechamente vinculada a los referentes de la etnohistoria andina de aquel momento –John Murra, Carlos Sempat Assadourian, Franklin Pease, Nathan Wachtel, María Rostworowski, John Rowe, entre otros– se propuso desde la Sección crear un campo que, a semejanza del andino, favoreciera las investigaciones interdisciplinarias, articulando antropología, historia y arqueología (Zanoli *et al.*, 2010). Al mismo tiempo, el surgimiento de otros centros de investigación en Salta y en Córdoba –donde la producción de autores como Madrazo y Assadourian impulsaban varias líneas de trabajo sobre el pasado colonial– favoreció el crecimiento de una masa crítica de investigaciones permeada por mutuas influencias e interconexiones, en permanente relación además con una floreciente producción andina.⁴

En términos generales, las investigaciones iniciales desarrolladas en la Sección Etnohistoria estuvieron enfocadas al análisis de distintas problemáticas relativas a las poblaciones indígenas del sur andino –en particular del Tucumán colonial– durante la colonia temprana. Temas como las estructuraciones étnicas al momento del contacto hispano-indígena, el impacto de la colonización y la evangelización, así como las rebeliones y resistencias interpuestas frente al avance español constituyeron algunos de los nudos sobre los que se fue avanzando (Lorandi, 1997a). La incorporación de nuevos miembros al equipo y de marcos teórico-metodológicos alternativos a los tradicionales –sobre todo desde el campo de la antropología– ampliaron las coordenadas espacio-temporales y temáticas de estudio. Sin embargo, el interés por repensar el devenir de las poblaciones indígenas, sus transformaciones

4 Un reciente trabajo de Isabel Castro Olañeta (2013a) señala acertadamente esta conjunción y el carácter señero de las obras de Ana María Lorandi, Gastón G. Doucet y Silvia Palomeque en la formación del campo académico y de los equipos de investigación. Fue una etapa de intenso desarrollo de la historia colonial del NOA, en la que también destacan las contribuciones de Josefina Piana, Ana Inés Punta, Sara Mata y Daniel Santamaría. El equipo de trabajo dirigido por Lorandi incorporó decididamente enfoques y teorías antropológicas al estudio de las sociedades prehispánicas y coloniales del NOA, en conjunción con la arqueología y la historia colonial. Desde el campo de la arqueología, la atención también se dirigió hacia el período de contacto hispano-indígena abordando las fuentes escritas como acervo de información acerca de las sociedades nativas locales (ver Berberían, 1987; Bixio y Berberían, 2007). Cabe recordar que el libro de Ana María Lorandi y Mercedes del Río (1992) ya daba cuenta de la integración y la circulación de corrientes teóricas europeas, norteamericanas y latinoamericanas, así como de la convergencia interdisciplinaria –historia, antropología y arqueología– en la construcción de la etnohistoria, lo que presentaba para el momento un sólido estado de la cuestión.

y permanencias, continuó vigente así como el esfuerzo por desplegar abordajes interdisciplinarios.

En este trabajo, retomando aquella primigenia línea de investigación del equipo y, sumando a ella, los estudios realizados desde otros centros académicos, delineamos un primer acercamiento al estado del arte, que integra los avances hechos en torno al conocimiento de las poblaciones indígenas del Noroeste argentino (NOA), desde el período colonial hasta el siglo XIX. No pretendemos aquí describir el derrotero seguido por la producción etnohistórica, para lo cual existen varias síntesis y algunos debates recientes,⁵ sino que buscamos condensar los distintos aportes y debates que se desplegaron en los últimos treinta años en torno a los pueblos indígenas de dicha región.

Nuestra propuesta apunta a analizar, en primer lugar, la producción de Lorandi, cuyos planteos contribuyeron a reconocer problemas de investigación en el campo, que impulsaron el desarrollo de investigaciones que pusieron a prueba sus originales y novedosas hipótesis, avanzaron en la búsqueda de límites y discutieron sus ideas seminales. En segundo lugar, partiendo de sus aportes, destacamos cuatro trabajos que servirán, a su vez, como anclajes para presentar aquí el amplio —aunque no completo— abanico bibliográfico que se desarrolló desde la década de los ochenta hasta el presente: a) la relación del Estado Inca con los pueblos indígenas del NOA y la configuración del Tucumán como un espacio de doble frontera de guerra; b) la conquista española y la desestructuración de las sociedades nativas bajo el régimen de servicio personal; c) el fenómeno de las guerras contra el avance español y la resistencia indígena y d) la problemática del mestizaje. Si bien el primer punto escapa al recorte temporal que nos propusimos atender aquí, creímos importante incluirlo en tanto se trata de un aporte sustancial que permitió la inserción de nuestra región en el espacio surandino, constatando así las particularidades de las sociedades indígenas de la frontera sur del Imperio Inca y adelantando reflexiones metodológicas y conceptuales acerca de cómo trabajar sobre períodos posteriores.

La elección de este marco programático sigue una lógica que permite recuperar aportes, avances y proyecciones acerca de cómo se fue configurando la cuestión indígena en el pasado colonial de nuestra región y de cómo este pasado se proyecta sobre los siglos republicanos actualizándose en el presente desde donde son interpelados.⁶ Desde este

5 Cotejar con Palermo (1991-1992), Lorandi y Nacuzzi (2007), Lorandi (2010 y 2013) y Zanolli *et al.* (2010). Un balance de la producción de este equipo conjugado con reflexiones teórico-metodológicas puede encontrarse en el volumen 9 de *Memoria Americana* (2000), y una actualización amplia del campo bajo el formato de *Debates* en la misma revista en el volumen 20, 1 (2012).

6 En este mismo dossier, ver el artículo de Milana, Ossola y Sabio Collado, que propone mapeo

panorama, podremos ofrecer un balance general sobre las matrices coloniales asentadas y dejar planteadas las preguntas de investigación que aún quedan por responder.⁷

Los contornos del antiguo Tucumán: los aportes de Ana M. Lorandi

La producción de Lorandi de los últimos 30 años es vastísima.⁸ En este apartado no pretendemos hacer un recorrido por todos sus aportes, sino solo presentar cuatro trabajos señeros a partir de los cuales organizamos y discutimos el resto de la bibliografía. El primero de ellos es “Los diaguitas y el Tawantinsuyu. Una hipótesis de conflicto” (Lorandi, 1988a). Allí recupera su experiencia arqueológica en Santiago del Estero y recurre a las pocas crónicas coloniales tempranas y otras fuentes disponibles para plantear que en tiempos del Inca, el área conocida como “diaguita” y el Tucumán prehispánico –que luego conformarán la gobernación de Tucumán– habían constituido una verdadera región de frontera.⁹ Esta condición fronteriza y de marginalidad derivaba de dos situaciones: por un lado, de las características políticas y socioeconómicas de las poblaciones locales que iban desde pequeños señoríos ubicados en las zonas más fértiles (quebrada, puna y valles) hasta sociedades muy segmentarias, asentadas hacia el oriente y con poca capacidad excedentaria, y por otro, del conflicto que se presentaba al interior mismo de ese espacio –definiendo así una suerte de “doble frontera”–, en donde especialmente las poblaciones del valle Calchaquí resistían integrarse al dominio incaico. Sobre el modo en que este espacio fue incorporado al Imperio,

de la producción sobre la contemporaneidad (Los editores).

7 Desde 1985 hasta la fecha, comprende 45 artículos en revistas con referato, 11 libros, 35 capítulos de libros y actas, algunos en coautoría (sus publicaciones académicas se inician en 1960). La producción en el campo de la etnohistoria es en ese período inabarcable en un balance que, como el presente, tiene limitaciones de espacio. Conjuramos la exhaustividad seleccionando problemáticas y aportes paradigmáticos intentando dar cuenta de las principales contribuciones.

8 Entre ellas, se destaca su trabajo en colaboración con Marta Ottonello (Ottonello y Lorandi, 1987), que aborda el estado de conocimiento sobre las poblaciones nativas del país del período prehispánico y colonial temprano, cruzando información arqueológica y etnohistórica. Esta perspectiva interdisciplinaria también fue desarrollada en la misma época por Berberían y Bixio (1988) y continuada por una serie de investigaciones en los que la arqueología y la etnohistoria se articulan. La problemática del Estado Inca y su relación con las poblaciones locales en el NOA y con mitimaes instalados en diversas zonas fue analizada en numerosas presentaciones en congresos y artículos, como por ejemplo, D'Altroy *et al.* (2000), D'Altroy *et al.* (2007), Lorandi y Cremonte (1991), Lorandi y de Hoyos (1995), Lorandi (2009), entre otros que están citados a lo largo de este trabajo.

9 Trabajos previos de la autora lo prefiguran (Lorandi 1980, 1983 y 1984); en ellos se reconoce el proceso de construcción de esta conceptualización, discutiendo diferentes variables y autores de referencia.

Lorandi propondrá una hipótesis: los incas habrían trasladado mitimaes (colonos) desde la llanura santiagueña hacia el valle para que cumplieran con fines económicos (producción de alfarería) así como de control (prestaciones militares y defensivas). Esta hipótesis, que será retomada por otros investigadores, no solo permitió reconocer las particularidades de nuestra región para el período incaico, sino que también aportó herramientas de análisis para repensar el modo de relacionamiento de los indígenas en el período posterior.

El segundo de los trabajos a destacar es “El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial” (Lorandi, 1988b) cuyo foco está puesto en las poblaciones indígenas que tempranamente los españoles lograron someter, y se basa en la utilización de fuentes —en su mayoría editadas— tales como probanzas de méritos, informes de gobernadores, legislaciones, cartas anuas. En este artículo, retoma ideas previas en cuanto a que el espacio “tucumano” continuaba siendo para la Corona española —como lo había sido para los Incas— una zona de frontera y que, sumado a las características de las poblaciones locales, habían condicionado el modo en que la explotación colonial se llevaría a cabo. Así, una vez repartidos los indígenas, mayormente en encomiendas privadas, y a pesar de las prohibiciones formales que se dictaron en 1612 con las Ordenanzas de Francisco de Alfaro, la extracción de excedentes se organizó y se mantuvo por mucho tiempo de un modo particular: a través del servicio personal. Esto implicaba que los indígenas no estaban tasados y no pagaban un tributo fijo, sino que cumplían con sus encomenderos a partir de una superposición de obligaciones que estos ordenaban discrecionalmente. Según Lorandi, este era el primer eslabón en el proceso de “desestructuración” social del cual, como consecuencia, pronto se produciría la “deculturación” y la “individuación”, profundizadas también por un fuerte “mestizaje”, que llevarían definitivamente a que “en el Tucumán del siglo XVIII, el indio [sea] una realidad evanescente” (Lorandi, 1988b: 165).

El tercer trabajo es “La resistencia a la conquista y las rebeliones diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII” (Lorandi, 1988c) en donde la autora vuelve su mirada sobre las poblaciones asentadas al interior de aquella frontera interna delineada en tiempos del Inca y que, en el contexto colonial, adquirirá renovada significación por constituir un problema para el avance del dominio hispano sobre dicho espacio. Destacamos dos aspectos de este artículo: por un lado, la reconstrucción de las distintas etapas de la resistencia indígena valliserrana dentro del período de casi 130 años que se conoce como las “guerras calchaquíes” y que tuvo tres momentos de extrema virulencia. El primero (1534-1565) se desarrolló en el sector central del valle y fue liderado por el cacique de Tolombón, Juan Calchaquí. El segundo (1630-1643), denominado

“gran alzamiento”, comenzó en el corazón del valle pero se desplazó rápidamente hacia las jurisdicciones de La Rioja y Londres, donde el cacique Chalemín fue su principal referente. El tercero (1656-1665) se inició con la llegada al Tucumán del andaluz Pedro Bohórquez quien, autoproclamado como el último descendiente de los incas, lideró el levantamiento general. Por otro lado, la caracterización del complejo proceso de desnaturalizaciones masivas –esto es, la política de traslado compulsivo de los indígenas a diversos lugares y en distintas condiciones al finalizar las guerras– y las consecuencias que esto supuso para los grupos desmembrados y “extrañados”. Al respecto, en línea con el marco de la desestructuración, Lorandi afirmará que

[la] ruptura de la comunidad, y de las formas culturales asociadas es total. Solo les queda el destino individual, disponiendo de códigos adaptativos muy restringidos, tan solo útiles para refugiarse bajo el paraguas protector de un patronazgo que los empleará como mano de obra gratuita (Lorandi, 1988c: 9).

En cuarto lugar retomamos el artículo “Mestizaje interétnico en el Noroeste argentino” (Lorandi, 1992). En este trabajo, a la luz de un amplio abanico de fuentes (visitas, padrones, cartas e informes oficiales, pleitos), busca reflexionar sobre el mestizaje interétnico en contextos forzados que emergen de los estados dominantes (incaico y español). La idea de “mosaico multiétnico”, ya presente para Lorandi en épocas prehispánicas y reforzada por la intervención del Inca, se complejizará aún más con el fin de las guerras calchaquíes, las desnaturalizaciones y la captura de piezas en la frontera chaqueña. Además, al extenderse hasta fines del siglo XVIII, incorpora un elemento más al análisis: la llegada de migrantes altoperuanos y de población esclava africana. Lorandi realiza aquí –como en muchos de sus trabajos de esta etapa– una evaluación de conjunto, aunque también percibe diferencias dentro del espacio tucumano. Su hipótesis es que en aquellos lugares en donde se produjo un proceso más profundo de desestructuración hubo mayor necesidad por parte de los indígenas de entablar matrimonios interétnicos e interraciales, lo que resultó así en un mayor grado de mestizaje y de dinamismo en su etnogénesis –entendida esta como parte del proceso de transformación que finalmente daría origen al criollo o peón rural–. Así, el mestizaje y su par necesaria, la etnogénesis, constituyen para Lorandi una respuesta inevitable en contextos de dominio –y particularmente en el Tucumán colonial–, proceso que poco a poco resultaría en el desdibujamiento de los perfiles étnicos.

En definitiva, estos trabajos dejaron planteados y le dieron relevancia a diversos problemas relativos a las poblaciones indígenas del actual NOA, que fueron retomados luego por varios investigadores. En los apartados siguientes, en vinculación más o menos directa con estos aportes, sintetizaremos los avances producidos hasta el momento.

Temas, problemáticas y proyecciones en torno a la cuestión indígena

a. El Inca, la frontera y los mitimaes revisitados

El artículo de Lorandi (1988a) ya reseñado y las interpretaciones allí vertidas se desarrollaron en al menos tres líneas de trabajo, en el marco de sendas investigaciones arqueológicas de las que solo mencionaremos las que registran continuidad hasta la actualidad.¹⁰ Por un lado, las que continuaron repensando los vínculos establecidos por el Tawantinsuyu con las poblaciones del actual NOA, siguiendo al interior del espacio vallista a esos mitimaes de la llanura santiagueña (D'Altroy *et al.*, 1994; Williams, 1991; Williams y Cremonese, 1994). Por otro lado, y más recientemente, las presididas por Constanza Taboada y equipo que en Santiago del Estero han avanzado sobre los vínculos entablados entre las poblaciones locales y el Tawantinsuyu a partir de la aparición de objetos metálicos de características valliserranas tardías e incaicas en el Salado Medio (Angiorama y Taboada, 2008) y de producción cerámica y textil prehispánica tardía con elementos de filiación incaica (Taboada y Angiorama, 2010; Taboada *et al.*, 2013). En conjunto, la materialidad da cuenta de esa tan particular relación política entre las poblaciones de la llanura santiagueña y el Inca y confirma la original hipótesis de Lorandi para esta frontera del Imperio.

Una tercera línea de estudios que podría desprenderse del trabajo de Lorandi sobre la frontera del Tawantinsuyu es la que ha comenzado a revisar aquel espacio para la colonia temprana repensándolo en el marco de dinámicas de cambios y de continuidades respecto del período prehispánico. Como señala Taboada: “algo particular está sucediendo en este sector. Una situación diferenciada que luego parece además haber sido detectada por los españoles durante la Colonia” (2011: 205). No en vano, según Palomeque (2000), la invasión hispana a la región comenzó a concretarse con la fundación en 1553 de la ciudad de Santiago del Estero, de la mano de grupos indígenas locales que se aliaron a los españoles y que podrían haber sido los mismos que previamente habían entablado vínculos de “amistad” con el Inca.¹¹ Así, las experiencias previas

10 Durante las décadas posteriores a la publicación de este trabajo, tanto los contornos del Estado Inca como las relaciones entre este y las sociedades de tierras bajas continuaron siendo problematizadas a la luz de nuevas investigaciones arqueológicas que dialogaron con fuentes clásicas o poco conocidas. Por ejemplo, Pärssinen (2003) reconsideró las relaciones que los incas establecieron en la región del Tucumán, proponiendo una frontera más abierta y extendida hasta el sur de Santiago del Estero a través del río Salado.

11 Palomeque (2009) ha propuesto que ese prolongado rol de “indios amigos” asumido por las poblaciones de “tierras bajas” –sometidos además a abusos y malos tratos durante la temprana colonia–, habría coadyuvado al deterioro de las comunidades y del medioambiente, siendo este conjunto de recursos ecológicos y sociales el sostén de la empresa conquistadora

de estas poblaciones, tanto en términos de formas de relacionamiento como de destrezas de antigua tradición –por ejemplo, las referidas a la actividad textil remozadas durante el incario– pudieron haber sido aprovechadas en el nuevo contexto colonial.¹² A esta línea aportan los recientes trabajos interdisciplinarios de Farberman y Taboada (2012) y Taboada y Farberman (2014), quienes han comenzado a visualizar las identidades étnicas poniendo en discusión tipologías coloniales y arqueológicas y preguntándose por la organización –y posible vinculación– de los asentamientos prehispánicos tardíos y de los pueblos de indios coloniales, a partir de ciertas continuidades en las configuraciones políticas y los usos del espacio.

b. Sobre el servicio personal y la desestructuración

El trabajo pionero Lorandi sobre las encomiendas de servicio personal (1988a), típicas estas de la forma en que se implantó el sistema colonial en el Tucumán, nos da pie a organizar la bibliografía que siguió en dos grandes grupos. El primero de ellos remite al análisis del modo en que se produjo el avance del estado en la región, de la mano del dictado de legislaciones y ordenanzas y su efectiva o no puesta en práctica (González Rodríguez, 1990). Estos trabajos se construyeron en diálogo con la producción de Gastón Doucet sobre la encomienda, su funcionamiento interno, el estudio del régimen del servicio personal y de los cuerpos normativos de Gonzalo de Abreu y de Alfaro (Doucet 1980a; 1984; 1986; 1990). El segundo nos permite ingresar al mundo de los indígenas de encomienda, especialmente en los pueblos de indios coloniales, escenarios de profundas transformaciones socioculturales y demográficas y espacios de resignificación de las identidades nativas. Ambos ítems, aunque como estrategia analítica los presentamos separados, están imbricados y en tensión en la medida en que la legislación avanzaba procurando preservar las bases productivas del régimen colonial, limitando el poder de los encomenderos y dando acceso a los nativos a la justicia (Palomeque, 2000).

Antes de avanzar sobre el primer grupo, recordemos que para Lorandi la situación de frontera de nuestra región, marginal y de conquista tardía, conllevó la implantación del sistema colonial con fuerte protagonismo del grupo encomendero, con una enorme brecha entre las normas y las prácticas y la vigencia del servicio personal a lo largo del período colonial sobre las sociedades nativas escasamente excedentarias.

de las “tierras altas”.

¹² Dos estudios puntuales dan cuenta del lugar de las actividades textiles en el marco del funcionamiento económico de las encomiendas tempranas: Quilpo en Córdoba (Doucet, 1986) y Maquijata en Santiago del Estero (Ferreiro, 1997).

Si bien con matices y ajustes esto ha sido corroborado por investigaciones posteriores (Quiroga, 2012), también se ha comenzado a visualizar el avance del estado colonial como un proceso gradual, atravesado por tensiones y resistencias que involucraron a los agentes de la Corona, al grupo encomendero, a la Iglesia y a las comunidades nativas demográficamente más consistentes.

Así, por ejemplo, los trabajos de Castro Olañeta sobre las encomiendas tempranas de la llanura santiagueña y de Córdoba muestran que las ordenanzas de Abreu (1576) fueron controladas en su aplicación por el gobernador Alonso de Ribera (1605-1611), en especial aquellas que “amparaban” a los indios (Castro Olañeta, 2006a; 2013b). Carmignani (2013) estudió en el mismo contexto la figura prácticamente desconocida de los “tenientes de naturales”, agentes destinados a regular las relaciones entre encomenderos y encomendados. En la misma línea se analizaron las gestiones de los gobernadores Francisco de Barraza y Cárdenas, Alonso de Ribera y Luis de Quiñones Osorio, como parte de un proyecto de Estado que midió el pulso interno de los intereses locales preparando el terreno para la visita del oidor Alfaro, la elaboración de un nuevo conjunto de ordenanzas (1612) y las primeras etapas de su implementación (Castro, 2010; Piana y Castro, 2014). El análisis de Castro (2006a) sobre el pueblo de indios de Quilino muestra la coexistencia de los dos sistemas regulatorios (Abreu y Alfaro), las persistencias y transformaciones en las prestaciones de trabajo y la organización de la producción, así como el acceso a la justicia de los nativos para defenderse de las vejaciones del mayordomo. El éxito de la comunidad puede entenderse no solo por su capacidad de acción, sino en relación con esta coyuntura favorable de cambio.

En La Rioja, la implementación de las ordenanzas de Alfaro recién se hace visible después del fin de las guerras calchaquies, cuando vendidos los rebeldes, fueron reagrupados en pueblos de indios. Fuentes de la década de los sesenta del siglo XVII muestran la conmutación del tributo tasado en cinco pesos por prestaciones de trabajo –que aparecen nombrados como “servicios personales”–, por el hilado de las esposas de los tributarios y también la falta de remuneración de trabajos adicionales en concepto de “demasías de tasa” (Boixadós, 1997; 2002). Situaciones similares se advierten para Catamarca décadas después, si bien el complejo panorama de esta jurisdicción, a raíz de la tardía fundación de la ciudad, muestra tendencias diferenciadas según las regiones (Anello, 2002; De la Orden de Peracca, 2008).

Si hablamos del avance del estado colonial en relación con políticas referidas a la población indígena, otras dos coyunturas emergen como relevantes a partir de la bibliografía revisada. La primera se relaciona con la visita realizada por el oidor don Antonio Martínez Luján de Var-

gas, entre 1692 y 1693, a todas las encomiendas de la gobernación del Tucumán. Desde el pionero estudio de Doucet (1980b) y en particular desde la década de los noventa, dicha visita ha servido como fuente de diversas aproximaciones que, ya sea a partir perspectivas globales (Farberman y Boixadós, 2006) o bien desde jurisdicciones puntuales (Bixio, 2013; Boixadós y Zanolli, 2003; Farberman, 1991; 2002a), han avanzado en describir la situación de los indígenas en aquella coyuntura. En líneas generales, estos estudios muestran que prácticas ilegales como el servicio personal, la “saca de indios” (González Rodríguez, 1982) y la presencia de “pobleros” o mayordomos en los pueblos de indios continuaban vigentes a pesar de los intentos oficiales de regular las condiciones sociolaborales de las poblaciones indígenas (González Navarro, 2012). Justamente la visita tenía como propósito el “desagravio de los naturales” —es decir que el visitador los sabía perjudicados sobre la base de diversos informes—, y si bien en todas las jurisdicciones el juez visitador debió “recordarles” a los encomenderos y autoridades locales los artículos esenciales de la normativa alfariana, en Jujuy se encontró con que eran los indígenas los que reclamaban el derecho a pagar el tributo en moneda, tal como en estas se estipulaba. Tal excepción se explica por la participación de caciques y comunidades en circuitos mercantiles y mineros (Becerra y Estruch, 2011; Lorandi y Zanolli, 1995; Sánchez, 1996; Sica y Sánchez, 1992), prácticas aceitadas y con fuerte continuidad entre pueblos más vinculados a la región chaqueña. Para Sica (2010), este recurso contribuyó a frenar el rápido proceso de desestructuración de las comunidades indígenas de la región, si bien el servicio personal no estuvo ausente.

La segunda coyuntura se sitúa en la segunda mitad del siglo XVIII, con la puesta en práctica en el ámbito local de las Reformas Borbónicas. La Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata (1782) redefinió las unidades políticas y administrativas e impuso nuevas lógicas de relaciones en el antiguo espacio de la gobernación del Tucumán, mientras que la Nueva Instrucción de Intendentes (1784) extendió la categoría tributaria a todos los habitantes de los pueblos de indios —incluyendo mestizos y castas— con el fin de aumentar la recaudación fiscal (De la Orden de Peracca, 2005; Punta, 1994; 2009). Pero más allá de estas medidas, muy estudiadas en cuanto al impacto producido en diferentes jurisdicciones, es significativa la proliferación de fuentes que dan cuenta del interés del estado por clasificar y cuantificar a la población sujeta a las cargas fiscales. Padrones, visitas y revisitas e informes administrativos y de gobierno dan cuenta de una injerencia cada vez mayor del estado colonial a través del accionar de nuevos funcionarios (Dainotto, 2012; Punta, 2004).

El segundo grupo de trabajos se vincula con la idea de Lorandi sobre la desestructuración y recorta como unidad de análisis el “pueblo de

indios” colonial. Sin negar el impacto de dicho proceso –en particular, en las jurisdicciones de colonización más antigua– las investigaciones recientes han encontrado matices y distintos ritmos de cambio a la luz de nuevos marcos teóricos y fuentes. Por ejemplo, desde principios de los noventa, Farberman focalizó la atención sobre los pueblos de indios de Santiago del Estero tempranamente encomendados y demostró la pervivencia de varios de ellos –en transformación– desde el siglo XVII hasta principios de la República. Las prácticas matrimoniales estructuradas, la reconfiguración del sistema de autoridades étnicas y las migraciones estacionales alimentaron la capacidad de un grupo de pueblos de indios para implementar estrategias adaptativas y creativas que hicieron posible esta perduración (Farberman, 1992; 2002a y b, 2004; 2008).

En Jujuy, mientras varios grupos sufrieron fragmentaciones y traslados, otros asumieron el formato de “reducción colonial” conjugando intereses de encomenderos y nativos, lo que les permitió conservar tierras comunales y autoridades étnicas. La existencia del cabildo indígena y de caciques gobernadores para unidades mayores –Tilcara, Humahuaca, Casabindo y Cochinoca– da cuenta de entidades de amplia base demográfica y bien organizadas que fueron menos afectadas por la desestructuración (Alfaro et al., 2005; Palomeque, 2006; Sánchez, 1996; Sica, 2002, 2009; Zanolli, 2005). Entre tanto los pueblos de la jurisdicción de Salta enfrentaron un doble reto: por un lado, la conflictividad del sector valliserrano que justificó la “saca de indios”, los traslados a la ciudad y las relocalizaciones en reducciones donde se les asignaron tierras; por otro, el avance del dominio español sobre tierras del valle de Lerma que coexistía con poblados multiétnicos –de donde tomaban la fuerza de trabajo– expuestos a las dinámicas relaciones fronterizas con la región chaqueña (González Rodríguez, 1982; Mata, 2000).

Por su parte, en las jurisdicciones de La Rioja y Catamarca, las rebeliones nativas pusieron a prueba la continuidad de varios grupos reunidos posteriormente en pueblos de reducción que fueron escenario de una lenta y difícil recuperación en la segunda mitad del siglo XVIII (Boixadós, 2007-2008; De la Orden de Peracca, 2006). A lo largo de este siglo, algunos pueblos de indios mostraron su versatilidad defendiendo sus tierras comunales y ampliaron su base demográfica con la incorporación de migrantes o forasteros, soldados y mestizos. Recientes investigaciones sobre los pueblos de indios en Jujuy, Santiago, La Rioja, Córdoba, Catamarca y Tucumán dan cuenta de universos que importaban complejas relaciones sociales en su interior, donde la multiétnicidad, la presencia de soldados, castas y mestizos, la agregaduría y el arriendo de tierras para pagar los tributos habían desdibujado los típicos contornos de las corporaciones nativas de antaño, dando incluso espacio para la formación de nuevos pueblos (Boixadós, 2012; De la Orden de

Peracca, 2008; Farberman, 2009; Punta, 1994; Rodríguez, 2012; Sica, 2014; Tell, 2012).

Un balance general de las investigaciones sobre este tema permite advertir que mientras algunos pueblos de indios perdieron su condición de tales, pasando las tierras rápidamente a manos de los colonizadores, otros hicieron de su preservación el factor principal de cohesión interna que les permitió traspasar los umbrales del período colonial hacia el independiente. Para Tucumán, López (2006a) da cuenta de las estrategias que implementaron los pueblos de indios para defenderse de los embates liberales, entre las que se destaca el caso de Colalao y Tolombón, abordado desde la colonia temprana hasta principios del siglo XIX (López de Albornoz y Bascary, 1998). Investigaciones recientes han retomado el caso para enfocar el análisis de las estrategias colectivas que favorecieron la resignificación de estos pueblos en “comunidades” ya entrado el siglo XIX (Rodríguez, 2011) y que permitieron que el proceso de fraccionamiento de las tierras colectivas se demorara hasta fines de ese siglo (Fandos, 2007). En este escenario de transformaciones y pervivencias, se destaca igualmente el más conocido caso de Amaicha, colectivo cuya continuidad puede rastrearse incluso hasta el día de hoy (Isla, 2002; Rodríguez, 2009, 2010; Sosa y Lenton, 2009; Steiman, 2013). Asimismo, puede resaltarse el caso de antiguos indígenas encomendados de las tierras altas jujeñas (Casabindo y Cochino) que, si bien atravesaron procesos de desestructuración según el ya clásico estudio de Madrazo (1982), también en el siglo XIX protagonizaron enfrentamientos armados (Paz, 1991) o disputas judiciales (Díaz Rementería, 1988) en torno a la defensa de territorios considerados como propios; aspectos indicativos de la pervivencia o rearticulación en términos colectivos.

En Córdoba, las investigaciones de Tell avanzaron sobre la reformulación estratégica de los pueblos de indios como espacios socialmente contruidos por un colectivo cuya identidad se definía en términos de derechos de acceso a la tierra (“comuneros”), un sujeto difícil de calibrar para el estado provincial empeñado, hacia 1880, en imponer la propiedad privada (Tell, 2010; 2011; 2012). En Catamarca, investigaciones colectivas (De la Orden de Peracca y Moreno, 2012) advierten sobre repartos de tierras realizados por las autoridades coloniales a comienzos del siglo XIX en los pueblos de indios del oeste catamarqueño, reconociendo la existencia de nuevos vecinos más allá de su condición étnica y/o tributaria. Estas transformaciones respaldaron la continuidad en el tiempo de pueblos como Tinogasta –o Collagasta en el valle– si bien la mayoría de los antiguos pueblos de indios de esta zona llegaron empobrecidos a los umbrales del período republicano (De la Orden de Peracca, 2008). Estas tendencias se presentan igualmente en La Rioja, donde apenas seis pueblos de indios conservaban derechos a las tierras

comunales a fines de la colonia, habiéndose implementado políticas de traslado de población y sistemáticos avances sobre la propiedad colectiva antes del advenimiento de la República (Boixadós, 2012).

No caben dudas de que el tema de los pueblos de indios se ha instalado en nuestro medio a través de una prolífica producción que sorprende por la variedad de matices, tanto en las transformaciones como en las continuidades. Muestras de ello son, además, la publicación de un libro específico sobre la temática (Farberman y Gil Montero, 2002) y los dossiers compilados por Paz (2008) y recientemente por Fandos y Teruel (2014). En líneas generales, todo lo descrito hasta aquí nos permite afirmar, aún dentro del marco de la desestructuración, que la población indígena y en particular aquellos indios de pueblo lograron –muchos de ellos– reproducirse a pesar del sistema de explotación colonial. Resta mucho por conocer al respecto, y aunque se han realizado estudios más globales que miraron a los pueblos de indios desde una perspectiva temporal y espacial amplia (Castro Olañeta, 2006b; Farberman y Boixadós, 2009–2010), se necesita todavía de mayores análisis que puedan salir del caso particular o incluso de la jurisdicción específica para insertar esas problemáticas en dinámicas regionales o surandinas.

c. Sobre rebeliones y resistencias

Con respecto a las rebeliones y las resistencias en el NOA, el trabajo pionero de Lorandi (1988b) dio impulso al desarrollo de investigaciones dentro del equipo, que pronto dialogaron con producción surgida en otros ámbitos. En conjunto, se trata de aportes que problematizaron las categorías semánticas registradas en las fuentes (Lorandi y Bunster, 1987–1988) y la historicidad de los llamados “indios autónomos”, “indios alzados” o “de guerra”.

En primer lugar, se destacan trabajos que abordaron centralmente el problema del avance de los españoles sobre la territorialidad indígena en la región valliserrana, las guerras y la progresiva implantación del tributo y la producción agraria (Rubio Durán, 1997a), así como la tecnología, las tácticas y estrategias militares desplegadas tanto por españoles como indígenas (Rubio Durán, 1997b). Quiroga (2010) ha retomado el uso del espacio por parte de los indígenas en el contexto del llamado “gran alzamiento” (1630–1643) cuando las quebradas de altura –áreas de subsistencia en tiempos prehispánicos– se convirtieron en lugares de refugio y resistencia al dominio español, desde donde mantuvieron el control sobre su reproducción autónoma por largo tiempo. Boixadós (2011a), por su parte, analizando etnográficamente una entrada española al valle en el mismo contexto, reconstruyó detalles específicos sobre la organización de la jornada que revelaron aspectos tácticos y estratégicos de guerra utilizados por españoles y nativos, lo que develó las tramas de

relaciones inter e intraétnicas poco conocidas que sostuvieron la red de resistencia indígena.

En segundo lugar, el tema de las alianzas o conflictos inter e intraétnicos en el marco de los años de guerra ha sido abordado por varios autores y se conecta, a su vez, con otras cuestiones como las “estructuraciones étnicas” al interior del espacio rebelde. Lorandi y Boixadós (1987-1988) utilizaron los partes de guerra de las campañas punitivas de 1659 al valle Calchaquí para problematizar las relaciones entre unidades étnicas y territorios, al tiempo que avanzaron en el análisis de las alianzas y antagonismos internos que estructuraban el espacio político durante el conflicto, conformado por unidades autónomas bajo fuertes liderazgos étnicos con capacidad confederativa (Lorandi *et al.*, 1997). Otras fuentes producidas durante el “gran alzamiento” –cartas e informes de guerra– condujeron a Schaposchnik (1994; 1996) a relacionar las dinámicas de alianza política con los vínculos de parentesco en el devenir de las acciones rebeldes, concluyendo que las jefaturas regionales tenían escaso nivel de integración y eran muy dinámicas e inestables.

Fuentes ajenas a las rebeliones permitieron acceder al problema de las estructuraciones étnicas desde otro ángulo, como es el caso de los omaguacas analizado por Zanolli (2005), a partir de la reconstrucción de las relaciones de este grupo con la etnia chicha, el Estado Inca y posteriormente con la familia de encomenderos que intervino en el destino colonial de este pueblo. También los pleitos entre encomenderos y encomendados llevaron a Cruz (1990-1992) a problematizar la construcción de las identidades amaichas y tafies a través de rótulos “fabricados” por los españoles en contextos de litigiosidad, con el fin de legitimar procedimientos condenados por la legislación. Más recientemente Giudicelli (2007) propuso releer las segmentaciones étnicas valliserranas de los documentos y develar las lógicas de clasificación seguidas por los hispanocriollos como herramientas discursivas de incorporación de los indígenas al dominio colonial.

En tercer lugar, se ha producido un sustantivo avance en el conocimiento tanto del proceso de “desnaturalización” como de la situación de las poblaciones que, asentadas originalmente en el valle Calchaquí, fueron trasladadas a diversos lugares y en diferentes condiciones.¹³ La desnaturalización como política sistemática fue empleada en el contexto del gran alzamiento diaguita cuando se ordenaron traslados al interior

13 Cabe diferenciar estos procesos de aquellos traslados –también compulsivos o parcialmente negociados– que desde los primeros tiempos de la conquista llevaron adelante los encomenderos para favorecer sus intereses, a pesar de las ordenanzas en contrario. Las investigaciones de Piana (1992) sobre Córdoba y posteriormente las de González Navarro (2005), así como las de Palomeque (2009) para Santiago, ilustran cabalmente el accionar privado que se replicó en otras jurisdicciones.

de una misma jurisdicción –por ejemplo, en Salta y La Rioja (Boixadós, 2002; Lorandi y Boixadós, 1987-1988; Quintián, 2008)– y entre jurisdicciones como los que forzaron a grupos del oeste catamarqueño a instalarse en La Rioja y Córdoba (Boixadós, 1997; Lorandi y Sosa Miatello, 1991; Tell, 2010).

Sin embargo, las desnaturalizaciones masivas del valle Calchaquí caracterizaron el último de los períodos bélicos, aquel liderado por el “falso Inca” Bohórquez (Lorandi, 1997b), y fueron parte de una política diseñada por el entonces gobernador Alonso de Mercado y Villacorta quien, mediante pactos previos, buscaba compensar con encomiendas de indios “u otra forma de servicio” a quienes hubieran contribuido en las campañas de conquista con dinero o medios (Boixadós, 2011b). También se diferenciaron de las anteriores por el alto nivel de fragmentación que supuso para los indígenas vencidos, que se expresó en el sistema de composición de piezas así como las distancias enormes de los sitios a los que fueron destinados –el caso más emblemático es el de los quilmes y acalíes trasladados a Buenos Aires–. Tal como recuerda Giudicelli (2011), el término “desnaturalización” parece haber caracterizado una amplia gama de situaciones que dependieron de las coyunturas específicas y del modo en que se concretaron las “deportaciones”: algunas fueron totalmente compulsivas y otras, negociadas en cierto modo. Tal fue el caso de los tolombones y colalao, trasladados al valle de Choromoros (Tucumán) después de haber pactado colaborar en las últimas campañas de pacificación a cambio de recibir tierras y mantener las condiciones de vida comunitaria, como ya el trabajo de Lorandi y Boixadós (1987-1988) documentara oportunamente.¹⁴ Por su parte, González Navarro ha precisado que desnaturalizar implicaba “no solo sacarlos de su asiento original sino quitarles su naturaleza indómita y rebelde, y propender a que vivieran en ‘buena pulicia’ y bajo el dominio español” (2009: 240). En efecto, la política de desnaturalizaciones apuntaba a la conversión de los indios autónomos y resistentes al avance español en “indios coloniales”, mano de obra a disposición de vecinos, encomenderos y ciudades.

Respecto de los contextos de instalación o reduccionamiento de los desnaturalizados, también contamos con una importante masa de estudios. Los trabajos de López de Albornoz (1990), Lorandi y Miatello (1991), Palermo y Boixadós (1991) nos permitieron conocer cómo reconstruyeron sus comunidades algunos desnaturalizados en sus lugares de destino, la evolución demográfica, el conflicto por las tierras en

14 Tolombones y colalao –y también amaichas– renovaron sus pactos con el estado colonial participando como “indios amigos” en la defensa de Esteco y en las sucesivas campañas al Chaco; a cambio, obtuvieron títulos de tierras comunales que les permitieron sostenerse como comunidades durante el período republicano. Ver Rubio Durán (1997: 124-125).

tensión con la encomienda o el modo en que resignificaron antiguas formas de estructuración política. En años recientes, el estudio de la visita de Luján de Vargas incentivó la investigación sobre la situación de las familias desnaturalizadas, en su mayoría sujetas a condiciones de reproducción social semejantes a los antiguos yanaconas –exceptuados de tributos por 10 años y situados en las propiedades urbanas o rurales de sus encomenderos– quienes pronto compartieron su situación con los nuevos desnaturalizados provenientes de las campañas al Chaco: “piezas” de filiación toba y mocoví (Boixadós 2003; De la Orden de Peracca, 2008; González Navarro, 2009).

Por otra parte, estudios más globales han mostrado el impacto demográfico que, luego de las desnaturalizaciones, supuso la incorporación de fuerza de trabajo valliserrana en las distintas jurisdicciones (Cruz, 1997; Lorandi y Ferreiro, 1991) insufriendo nuevas energías al generalizado descenso poblacional que se advertía en diversas zonas. Asimismo, algunos autores han vuelto su mirada sobre el valle Calchaquí para observar cómo el espacio fue lentamente incorporado al dominio colonial luego de finalizar las guerras, sus tierras apropiadas por los españoles y reorganizadas socioeconómicamente en el marco de las distintas dinámicas productivas (Mata, 2000; Rodríguez, 2008). Algunos estudios también han dado cuenta de cómo muchos de los antiguos habitantes de Calchaquí, y respondiendo a distintas modalidades (retornos individuales o colectivos, espontáneos o planificados, voluntarios o compulsivos, esporádicos o sostenidos en un largo plazo), habrían regresado a sus antiguos asentos, y en algunos casos establecido una suerte “doble residencia” (López de Albornoz y Bascary, 1998; Noli, 2003; Rodríguez, 2008).

Finalmente, los estudios sobre ese corredor rebelde y de “frontera interna” dentro de la órbita colonial nos llevan a mirar lo que sucedía en la extensa “frontera externa” del Tucumán, activada por las incursiones de pueblos chaqueños a partir de la década de los setenta del siglo XVII. Aunque excede los límites de este trabajo, vale mencionar un conjunto de estudios que han analizado, especialmente para el siglo XVIII, distintas temáticas (la guerra, la instalación y funcionamiento de misiones religiosas, las relaciones interétnicas, el comercio, el avance de las estancias y haciendas, el robo de ganado) advirtiendo que la frontera era más flexible y permeable de lo que se había supuesto (Cruz, 2001; Garavaglia, 1984; Gullón Abao, 1993; Sánchez y Sica, 1997; Santamaría y Peire, 1993; Teruel, 1994; Vitar, 1997). Destacan, a los fines de este artículo, aquellos trabajos que repiensen las dinámicas de esa frontera oriental y de guerra desde las distintas jurisdicciones que formaban parte de la órbita colonial, comprendiendo ese extenso espacio como un ámbito de reforzamiento de identidades étnicas y de adaptación en la que los nati-

vos fueron incorporando practicas negociadoras de la sociedad invasora (Mata, 2005; Farberman, 2011).

Un conjunto variado de investigaciones ha mostrado que los procesos de resistencia se desplegaron entre las sociedades indígenas bajo diferentes acciones colectivas. Cabe recordar las organizaciones coordinadas por varios grupos para frenar la instalación de los españoles en sus territorios, como la que lideró el cacique Viltipoco (1593) impidiendo dos fundaciones de la ciudad de San Salvador de Jujuy (Sica, 2008; Sica y Zanolli, 2010; Zanolli, 2005), o aquellas que obligaron a abandonar las primeras “ciudades” fundadas en el valle Calchaquí. Como sabemos, estas resistencias colectivas y coordinadas a mediana y gran escala pusieron en jaque, además, a varias instalaciones españolas en la actual provincia de Catamarca –hasta la fundación de la ciudad en el valle del mismo nombre, en 1683–. Pero ya asentado el dominio colonial, los procesos de resistencia desafiaron y condicionaron el nuevo orden desde sus intersticios, como lo muestra el acceso de los nativos a la justicia, ámbito alternativo para reclamar los derechos que les asistían por su condición de vasallos. Las ricas fuentes cordobesas han permitido reconstruir complejas tramas de litigios en los que indios tributarios y caciques denunciaban abusos, malos tratos e incumplimiento de deberes de los encomenderos y autoridades coloniales, y donde los Protectores de Naturales jugaban un rol central en el armado de su defensa (Bixio, 2003; Bixio y González Navarro, 2003; Castro Olañeta, 2006a). Si estos litigios desvendan los subterfugios de normativas superpuestas y a veces contradictorias del derecho indiano, también descubren las estrategias jurídicas y la capacidad de los indígenas para movilizar apoyos y redes de influencia para defender sus reclamos. Como en otras partes del mundo colonial, aquí también los caciques aprendieron a lidiar con la maquinaria de los estrados procurando reunir informes y pruebas para fortalecer sus argumentaciones (González Navarro, 2012; Vázquez, 2011). Las causas de mayor complejidad solían llegar a los estrados de la Real Audiencia de Charcas o Buenos Aires, donde fiscales y jueces lejanos dictaminaban sobre conflictos por tierras o por derechos de sucesión a cacicazgos (Boixadós, 2008).

d. Sobre mestizajes

Mientras que en la tradición de estudios demográficos el mestizaje constituyó un tema relevante, debemos esperar a la década de los ochenta para que se propusieran nuevos enfoques. Boccara (2012) ha señalado que la etnohistoria –en su vocación interdisciplinaria y *avant la lettre*– contribuyó de manera significativa a la restitución de la “agentividad” de los grupos subalternos, prestándole atención a la emergencia de nuevos grupos e identidades a través de distintos y complejos procesos de mestizaje

y etnogénesis. No caben dudas que la proximidad del quinto centenario del “descubrimiento” colaboró en el redimensionamiento –y crítica– del mestizaje como una categoría analítica que permite observar la articulación entre culturas en contextos coloniales y situar en ellas las cambiantes experiencias de vida de personas, sus redes y circuitos relacionales.

El artículo de Lorandi (1992) sobre el mestizaje y otros más recientes han abordado esta problemática para el NOA, en algunos casos observándola al interior de los pueblos de indios del siglo XVIII, época en la que fuentes más numerosas y diversas hacen visible la convivencia de originarios con una creciente descendencia amestizada que portaba muchas veces apellido español. Algunas visitas permiten distinguir las actividades que marcaban la condición de ciertos mestizos: soldados viviendo en los contornos del pueblo o propietarios de ganado que aprovechaban los recursos comunales mostrando la fuerte atracción de las tierras protegidas y la importancia de la comunidad para personas cuya condición era liminar (Farberman, 2009). El fenómeno se repite en todas las jurisdicciones con diferentes matices y en relación con dinámicas locales, pero por lo general se advierte que el proceso de “integración” diferencial de mestizos a los pueblos de indios favorecía la recuperación de las corporaciones nativas.

Más allá del marco de los pueblos de indios, y a partir de una amplia investigación empírica, Noli (2012) ha caracterizado a la sociedad colonial de San Miguel de Tucumán como un mundo que no estaba marcadamente escindido –hispanocriollos e indios– sino que, por el contrario, era profundamente ladino y mestizo. En las dinámicas de relaciones interétnicas, algunos indios se ladinizarán al calor de los oficios impuestos por el ritmo de la economía colonial, como en el caso de los indios carpinteros de Marapa (Noli, 2001). El trabajo será, así, uno de los vehículos privilegiados del mestizaje, como lo muestran los “indios vaqueros” dedicados a la actividad ganadera o las “chinas”, mujeres indias abocadas al servicio doméstico en casas urbanas o estancias (Noli, 2009).

Un aspecto menos estudiado del fenómeno del mestizaje es el de las recíprocas influencias entre indígenas e hispanocriollos. Para el Curato de Chiquiligasta, por ejemplo, Noli (2005) describe cómo los indígenas indianizaron a la sociedad criolla como parte de un proceso de transferencias culturales más amplio que no tenía una única dirección. La indianización será entonces la dinámica complementaria de la hispanización y de ambas partes del mestizaje que entramaba la construcción de la sociedad colonial y que se registraba en todos los sectores sociales (Boixadós, 2005; Noli, 2010).

Los aportes de una publicación colectiva reciente, que continúa investigaciones anteriores sobre el mestizaje en la jurisdicción de Córdoba (Bixio y González Navarro, 2013), se orientan al análisis de las variadas

experiencias de vida de actores sociales que, más allá de la hibridez de su condición, operaban como mediadores culturales caracterizados por “una destacable adaptabilidad, un nutrido capital experiencial, búsqueda de ascenso o mejora social, carencia de prosapia o linaje de sangre” (2013: 10). La atención se centra, así, en reconstruir derroteros personales, sus prácticas y oficios, su activa participación entre “dos mundos” como “agentes de aculturación y dominación colonial”, y en recuperar los desplazamientos por el “entre medio” sociocultural de una sociedad que durante el primer siglo posterior a la conquista se descubre permeable y más abierto a integrar la diversidad. Estas condiciones –y la resignificación de los parámetros de valores y jerarquías entonces vigentes– irán variando durante el siglo XVIII para dar lugar a mecanismos de discriminación socioétnica más explícitos. Activados en coyunturas precisas, estos mecanismos podían estigmatizar grupos o sectores sociales, frenar la movilidad y el ascenso, como le ocurrió a un soldado riojano vecindado en Los Llanos quien, reconociéndose como “español”, fue considerado –y tratado– por las autoridades locales como “indio natural” por su apariencia, su pobreza, y por su conocida “calidad” mestiza (Farberman y Boixadós, 2011).

Por su parte, los procesos criminales llevados a cabo contra hechiceras en el Santiago del Estero del período tardocolonial permitieron a Farberman (2005) analizar las “salamancas” e interpretarlas como las herederas mestizas de las antiguas “juntas y borracheras” de indios, en clave de circulaciones de ida y vuelta. En las salamancas, a la vez que participaban indígenas que desplegaban motivos demonistas –introducidos a través de la prédica eclesiástica– también lo hacían distintos sectores socioétnicos dando cuenta así de una dirección de “abajo hacia arriba” de las dinámicas de mestizaje; de hecho, tanto los jueces que trataron las denuncias como la gente común –víctimas o testigos– tenían en común la creencia en los poderes de los objetos mágicos y en su capacidad de dañar. En definitiva, las salamancas parecen haber sido un exponente más de la “cultura híbrida” que fue configurándose durante la colonia, pues, como explica Farberman, el territorio de la magia y de la religión resultan ámbitos privilegiados para la hibridación y el mestizaje.

Otro claro ejemplo de un producto mestizo es el de las cofradías, una institución colonial de carácter religioso que fue resignificada por los indígenas. Los estudios sobre este tema, especialmente para la jurisdicción de Jujuy, han conocido un importante desarrollo en los últimos años (Cruz, 1997, 2007; Zanolli y Alonso, 2004) y –entre otras cosas– permiten afirmar que, aunque fue una institución implementada por la Corona como medio de control social de los indígenas, pudo haber constituido un elemento fundamental en la reelaboración de las identidades colectivas. Tal es el caso de la Cofradía de San Antonio de Hu-

mahuaca, estudiada por Zanolli (2008), que material y espiritualmente funcionó como un mecanismo de cohesión del grupo. Asimismo, como advierte Cruz (2013), las denominadas cofradías de “carácter abierto” se conformaron como un espacio multiétnico en el que se desplegaron distintas dinámicas de relaciones interétnicas y de mestizaje.

Finalmente, en relación con estas temáticas existe toda una línea de trabajo que se ha enfocado en las clasificaciones socioétnicas y que analiza fuentes que retratan los cambiantes contornos de la etnicidad en contextos de dominación colonial (Bixio, 2005). Gracias al imperativo borbónico de registrar y ordenar a la población de sus colonias, disponemos de fuentes periódicas generales para la segunda mitad del siglo XVIII (padrones de pueblos de indios, visitas y revisitas) en las que el proceso de mestizaje sociodemográfico y cultural se expresa a través de una terminología variada, de significados a veces opacos. Los mismos jueces visitadores y funcionarios emplearon categorías como “agregados”, “criados”, “forasteros”, “indios libres”, “esclavos”, intersectados por términos que aluden al origen o a la procedencia étnica, que muchas veces connotan grados de combinaciones calculables en función de la apariencia y la condición, como “mestizo”, “natural”, “mulato”, “pardo”, “zambo”. Desde la década de los noventa, Guzmán (1993, 1995) ha contribuido a comprender este proceso, analizando a la población esclava en la conformación de la sociedad tardocolonial riojana y la incidencia de las prácticas matrimoniales en la consolidación de un amplio sector afro mestizo.¹⁵ Sus estudios sobre la jurisdicción de Catamarca comprenden la problemática del mestizaje desde la óptica de la familia y la producción a lo largo de todo el período colonial y llaman la atención acerca de que “el mestizaje no significa necesariamente relaciones armoniosas ni tampoco borra la jerarquía y los prejuicios sociales que tienen lugar en una sociedad y en momento dado” (2010: 192). Sus análisis dejan entrever complejos procesos divergentes, significativos a fines de la colonia –“mulatización” y “blanqueamiento”– que afectaron a los sectores sociales bajo relaciones de dependencia con los hispanocriollos.

En esta línea, estudios recientes han advertido que las categorías de censos y visitas procuraron ordenar contextos sociales de enorme complejidad. Pero el profundo proceso de cambio registra múltiples formas de expresión en otras fuentes (pleitos, informes, registros notariales, testamentos, sucesiones, etc.), incluyendo además autoadscripciones. En este sentido, el tema requiere de una metodología cuidada que incluye un análisis del contexto de producción y de los actores sociales que están

¹⁵ Los estudios de Guzmán comprenden la región llanista y la ciudad de La Rioja; para esta jurisdicción, un trabajo más amplio es el Robledo (2010), y para Catamarca, el reciente estudio de Moreno (2014) avanza sobre el siglo XIX.

en juego en el momento del registro de las clasificaciones, además de los referentes a imaginarios colectivos y representaciones socioculturales de largo aliento. Como mostraron Boixadós y Farberman (2009), las categorías se construyen de acuerdo con varios criterios (relacional, apariencia, condición social, bienes, etc.), y a menudo son discutidas o contestadas, definidas o recreadas en las coyunturas en las que se ponen en juego. Las tensiones, ambigüedades y disputas en torno a los contenidos de significación de estas categorías proceden igualmente del criterio personal del clasificador, ya que sabemos bien que su posición social, sus valores y prejuicios también intervienen en la elaboración de estas categorías. Al tratarse entonces de categorías contextuales, sus significados van variando de la mano de dinámicas sociohistóricas particulares. Así, por ejemplo, en Catamarca de fines del siglo XVIII, se reutiliza el término *yanacona* cuando la institución estaba extinguida hacía mucho tiempo, lo que sugiere, sin embargo, que las condiciones que permitían evocarlos seguían vigentes (De la Orden de Peracca, 2008).

Por otro lado, el aumento demográfico tardocolonial estudiado para el NOA, así como la llegada de migrantes altoperuanos (Gentile, 1986; Gil Montero, 2005; López, 2006b; Mata, 2000), reconfiguraron no solo las relaciones inter e intraétnicas y las dinámicas de mestizaje, sino también los modos de categorizar localmente a la población. Un ejemplo complejo es el de los “forasteros” de la jurisdicción de Jujuy a fines de la colonia. Si, por un lado, la categoría remite a la llegada de migrantes instalados en las haciendas y en los pueblos de indios bajo la figura de “asistentes”, peones o arrenderos (Sica, 2014), por otro lado, Gil Montero (2008) señala que en Jujuy, una parte de los forasteros no estarían asociados a la condición de migrantes, sino que serían indígenas no reducidos a los que nunca se les asignaron tierras de comunidad y que, recién en el contexto borbónico, serán visualizados para la fiscalización.

Las advertencias metodológicas hasta aquí reseñadas valen también para trabajar con datos provenientes de archivos parroquiales. En los últimos años, actas de bautismos, defunciones o matrimoniales han sido releídas bajo nuevos marcos teóricos y en vinculación con otras fuentes de índole cuantitativa y cualitativa para dar cuenta, especialmente en relación al período finicolonial, que las tajantes categorizaciones allí presentes constituyeron un verdadero esfuerzo por establecer un ordenamiento claro y jerárquico de la sociedad en el marco de largos y profundos procesos de mestizaje (Caretta y Zacca, 2007; Cruz, 2013-2014; Rodríguez, 2008; Zacca, 1997).

En definitiva, lo avanzado hasta aquí nos ha mostrado al mestizaje en sus variadas y complejas dimensiones, como parte de dinámicas biológicas y culturales, individuales o colectivas, de ascenso o de freno social, como mecanismo de rearticulaciones colectivas o de desestruc-

turación e individuación absoluta. También ha sido el catalizador de fructíferas reflexiones que, sin dudas, nos han llevado a observar otras y variadas formas en las que se expresa la “cuestión indígena”.

Palabras finales

La producción reseñada da cuenta de un campo de conocimientos consolidado, con líneas de trabajo en avance y aspectos que aún requieren atención. Por ejemplo, echamos en falta visiones de conjunto que integren comparaciones en diferentes escalas de análisis –sobre casos o jurisdicciones– que habiliten una problematización más profunda sobre aspectos del mestizaje, los derroteros contrastantes o diferenciados de los pueblos de indios, en especial los pocos pero muy significativos casos de excepcional pervivencia hasta avanzado el siglo XIX o incluso, transformaciones mediante, hasta la actualidad. Si bien la agencia indígena está claramente reconocida y connotada en la mayoría de los trabajos, no todos ellos conjugan el análisis de los procesos de “adaptación en resistencia” con la pertenencia de un colectivo marcado –muchas veces, más desde el contexto que internamente– por una determinada etnicidad; más bien se ha apuntado a delinear los contornos de una sociedad colonial híbrida y compleja, articulada sobre diferentes estructuras de poder que se han tejido sobre la base de la dominación.

Sin duda, la dispar conservación de la documentación en los archivos provinciales explica, en buena medida, el desarrollo desigual de ciertos temas y las lagunas en otros, lo que condiciona tanto los enfoques comparativos como el acceso a fuentes que –como en el caso de las sociedades andinas– conserven más información acerca de las modalidades de agencia nativa, de su cosmovisión y formas de “ser” indígena en el mundo colonial. En este marco, las reconstrucciones del pasado que han focalizado en la base indígena de la sociedad colonial han desvendado diversas modalidades de rotulación del “otro como indio”, con las múltiples mediaciones que los registros suponen según los contextos, mostrando las limitaciones de los estereotipos y de los modelos simplificadores de la indianidad. Sobre todo, se ha avanzado en diferenciar las identificaciones –etiquetas y otras categorías insertas en contextos discursivos– de los procesos dinámicos de construcciones de identidades de referencia indígena, en los que intervienen distintas perspectivas nativas –y no nativas–, históricamente situadas. Tal diferencia no es menor, en la medida en que supone no confundir identificaciones con identidades ni asumir a estas bajo términos homogéneos; por el contrario, desafía comprenderlas dentro de procesos dialécticos, en los que la discursividad está anclada a las condiciones materiales de producción de la alteridad

indígena y no solo asociada a los modelos retóricos, performáticos y nominativos vigentes en la época.

Con importantes proyecciones sobre los procesos que la historia y la antropología actual abordan para los siglos posteriores a la colonia, el enfoque tantas veces aludido que articulaba el cambio con la continuidad en el largo plazo ha demostrado que a partir de las fuertes desestructuraciones iniciales posconquista, las “poblaciones indígenas” se reconfiguraron de manera permanente. Desde aquí, el impulso de las revitalizaciones étnicas en el NOA adquiere sentido, complejidad y profundidad histórica, en la medida en que los grupos hoy buscan reconocimiento y la actualización de derechos largamente denegados. Hace ya tiempo que Briones (2005) señaló la importancia de rastrear las matrices coloniales que configuraron a las poblaciones indígenas desmarcadas o subsumidas hasta el presente, así como las respuestas y acciones que interpusieron a lo largo del tiempo. Sin embargo, una lectura atenta de la producción etnohistórica advierte sobre las resignificaciones producidas en esa “matriz” a lo largo del siglo XIX y XX, tiempos en los que la “colonialidad” adquirió otros matices e implicaciones, distanciándola del antiguo ordenamiento colonial –un mundo con frecuencia sobresimplificado a instancias de responder las interpelaciones del presente–.

Relevantes por sí mismas, las aportaciones reseñadas en este texto –que, como ya advertimos, constituyen solo una muestra de una impresionante producción– permiten orientar –y renovar– el diálogo entre pasado y presente, reconocer mediaciones, transformaciones y resignificaciones. Es nuestra expectativa que esta reseña de conjunto favorezca una comprensión más profunda del pasado colonial y de la diversidad de microhistorias producidas y recorridas por los llamados “pueblos indígenas”.

Bibliografía

Alfaro, Emma; Albeck, María y Dipierri, José (2005). “Apellidos en cabiendo entre los siglos XVII y XX: Continuidades y cambio”, *Andes*, Vol. 16, pp. 147-165.

Anello, Alejandra (2002). “Familia indígena y sociedad en el Curato de Londres”, en Farberman, J. y Gil Montero, R. (comps.): *Los pueblos de indios del Tucumán colonial*. Buenos Aires, UNQ/Ediunju, pp. 101-138.

Angiorama, Carlos y Taboada, Constanza (2008). “Metales andinos en llanura santiagueña (Argentina)”, *Revista Andina*, Vol. 47, pp. 117-150.

Becerra, Florencia y Estruch, Dolores (2011). “Alcaldes de minas, capitulares, cateadores y mineros: Una reflexión sobre las administración de la justicia en las causas mineras de la puna de Jujuy (siglo XVII)”, *Revista de Historia del Derecho*, Vol. 42, pp. 1-21.

Berberián, Eduardo (1987). *Crónicas del Tucumán, siglo XVI*. Córdoba, Comechingonia.

Bixio, Beatriz (2003). “Políticas de la justicia criminal interétnica en Córdoba del Tucumán (siglos XVI y XVII)”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 60, N° 2, pp. 441-462.

—(2005). “Figuras étnicas coloniales (Córdoba del Tucumán, siglos XVI y XVII)”. *Indiana* Vol. 22, pp. 19-44.

—(dir.) (2013). *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba, 1692-1693*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”.

Bixio, Beatriz y Berberián, Eduardo (1988). “Modos de ocupación y explotación económica del Valle de Tafí en los siglos XVI y XVII”, en Berberián, Eduardo (ed.): *Sistemas de asentamiento prehispanicos en el Valle de Tafí*. Córdoba, Comechingonia, pp. 111-144.

—(2007). “Primeras expediciones al Tucumán: reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas”, *Andes*, Vol. 18, pp. 101-127.

Bixio, Beatriz y González Navarro, Constanza (2003). “Práctica de la justicia y resistencia indígena: Córdoba de Tucumán, siglos XVI y XVII”, *CLAHR: Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 12, N° 1, pp. 1-24.

— (dirs.) (2013). *Mestizajes y configuración social. Córdoba (siglos XVI y XVII)*. Córdoba, Brujas.

Boccarda, Guillaume (2012). “¿Qué es lo ‘etno’ en etnohistoria?: La vocación crítica de los estudios etnohistóricos y los nuevos objetivos de lucha?”, *Memoria Americana*, Vol. 20, N° 1, pp. 37-52.

Boixadós, Roxana (1997). “Indios rebeldes-indios leales. El pueblo de Famatina en la sociedad colonial. La Rioja, siglo XVII”, en Lorandi, Ana María (comp.): *El Tucumán Colonial y Charcas. Tomo I*. Buenos Aires, FFyL-UBA, pp. 341-367.

—(2002). “Los pueblos de indios de La Rioja colonial. Tierra, trabajo y tributo a fines del siglo XVII”, en Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.): *Pervivencia y desestructuración de los pueblos de indios del Tucumán colonial*. Buenos Aires, UNJu/UNQ, pp. 15-57.

—(2003). “La visita de Luján de Vargas a las encomiendas riojanas (1693): comentarios, notas y lecturas posibles”, en Boixadós, Roxana y Zanolli, Carlos: *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694). Estudios preliminares y fuentes*. Buenos Aires, UNQ, pp. 21-40.

—(2005). “No ha tenido hijo que más se le parezca así en la cara como en su buen proceder: una aproximación al problema del mestizaje y la bastardía en La Rioja colonial”, *Memoria Americana*, Vol. 13, pp. 83-115.

—(2007-2008). “Recreando un mundo perdido. Los pueblos de indios del valle de Famatina en la visita de 1667 (La Rioja, gobernación de Tucumán)”, *Población y Sociedad*, Vol. 14/15, pp. 3-31.

—(2008). “Caciques y mandones de Malligasta: Autoridad y memoria en un pueblo de indios de la Rioja colonial”, *Andes*, Vol. 19, pp. 251-278.

—(2011a). “Rebeldes, soldados y cautivos. Etnografía de un episodio en la frontera de guerra del Valle Calchaquí”, en Rodríguez, Lorena (comp.): *Resistencias, conflictos y negociaciones. El valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad*. Rosario, Prohistoria, pp. 92-121.

—(2011b). “El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667)”, *Corpus*, Vol. 1, N° 1, documento electrónico: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/issue/view/30/showToc>, acceso el 28 de julio de 2011.

—(2012). “Dilemas y discursos sobre la continuidad de los pueblos de indios de la jurisdicción de La Rioja bajo las reformas borbónicas”, *Mundo Agrario*, Vol. 13, N° 25, documento electrónico: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv13n25a07>, acceso el 30 de diciembre de 2012.

Boixadós, Roxana y Farberman, Judith (2009). “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos. Siglo XVIII”, en Farberman, Judith y Ratto, Silvia (comps.):

Historias Mestizas en el Tucumán colonial y en las Pampas. Buenos Aires, Biblos, pp. 79-114.

Boixadós, Roxana y Zanolli, Carlos (2003). *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694)*. *Estudios preliminares y fuentes*. Buenos Aires, UNQ.

Briones, Claudia (2005). "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales", en: *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia, pp. 11-44.

Caretta, Gabriela y Zacca, Isabel (2007). "Lugares para la muerte en el espacio meridional andino, Salta en el siglo XVIII", *Memoria Americana*, Vol. 15, pp. 135-154.

Carmignani, Leticia (2013). "Las visitas de los tenientes de naturales a los partidos de pueblos de indios de la gobernación del Tucumán (1606-1607)", *Corpus*, Vol. 3, N° 2, documento electrónico: <http://corpusarchivos.revues.org/548>, acceso el 5 de mayo de 2015.

Castro Olañeta, Isabel (2006a). *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo e indios de Quilino a principios del siglo XVII*. Córdoba, Alción Editora.

—(2006b). "Pueblos de indios en el espacio del Tucumán colonial", en Mata, Sara y Areces, Nidia (comps.): *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*. Salta, CEPIHA-EDUNSa, pp. 37-49.

—(2010). "Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las Ordenanzas de Francisco de Alfaro", *Memoria Americana*, Vol. 18, N° 2, pp. 101-127.

—(2013a). "El desarrollo de la Etnohistoria en la Argentina: debates y diálogos sobre la etnohistoria de la región del Tucumán". Ponencia presentada en *Primer Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, Córdoba, 20 al 22 de noviembre, Universidad Nacional de Córdoba.

—(2013b). "Donde estan situados los mas yndios de la jurisdiccion desta ciudad: un acercamiento etnohistórico a las encomiendas y pueblos de indios del río salado. Santiago del Estero entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII", *Surandino Monográfico*, Vol. 3, N° 2, documento electrónico: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/prohals/issue/current/showToc>, acceso el 9 de abril de 2015.

Cruz, Enrique (1997). “De igualdades y desigualdades: cofradías en el Jujuy colonial”, *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales*, Vol. 12, pp. 293-305.

—(2001). “La nueva sociedad de frontera. Los grupos sociales en la frontera de San Ignacio de Ledesma, Chaco occidental, finales del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 58, N° 1, pp.135-160.

—(2007). “Una cofradía urbana de indios a fines de la colonia: San Pedro de Naturales (Jujuy–Río de la Plata)”, *Revista Andina*, Vol. 44, pp. 227-248.

—(2013). “‘Esclavos españoles, indios y negros’: notas para el estudio de las relaciones interétnicas en las cofradías religiosas del norte del Virreinato del Río de la Plata”, *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, Vol. 8, N° 2, pp. 449-458.

—(2013-2014). “Etnoclasificadorias en el período colonial. Una aproximación a la diversidad étnica de Jujuy (siglos XVII-XVIII)”, *Telar*, Vol. 11, N° 12, pp. 238-256.

Cruz, Rodolfo (1990-1992). “La ‘construcción’ de identidades étnicas en el Tucumán Colonial: Los Amaichas y los Tafies en el debate sobre su ‘verdadera’ estructuración étnica”, *Relaciones de la SAA*, Vol. XVIII, pp. 65-92.

—(1997). “El fin de la ociosa libertad. Calchaquíes desnaturalizados a la jurisdicción de San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII”, en Lorandi, Ana María (comp.): *El Tucumán Colonial y Charcas, Tomo II*. Buenos Aires, FFyL-UBA, pp. 215- 264.

D’Altroy, Terence; Lorandi, Ana María y Williams, Verónica (1994). “Producción y uso de cerámica en la economía política inka”, *Arqueología. Revista de la Sección de Prehistoria*, Vol. 4, pp. 73-130.

—(2000). “Inca Rule in the Northern Calchaquí Valley, Argentina”, *Journal of Field Archaeology*, Vol. 27, N° 1, pp. 2-26.

Dainotto, Edgardo (2012). *Política y poder en Córdoba borbónica. Instituciones, espacios y prácticas (1783-1797)*. Córdoba, Ferreyra.

De la Orden de Peracca, Gabriela (2005). “Cambios en la tributación indígena en Catamarca 1765-1804”. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

—(2006). *Pueblos de indios de Pomán. Catamarca (siglos XVII al XIX)*. Buenos Aires, Dunken.

—(coord.) (2008). *Los pueblos de indios en Catamarca Colonial*. Catamarca, UNCa.

De la Orden de Peracca, Gabriela y Moreno, Alicia (comps.) (2012). *Pueblos de indios, tierra y familia. Catamarca, (siglos XVII-XIX)*. Buenos Aires, Dunken.

Díaz Rementería, Carlos (1988). “Comunidades y tierras comunes en las provincias argentinas de Tucumán y Jujuy”, en *Actas del Congreso Internacional de Historia de América*, Vol. I, Córdoba, Asociación Española de Americanistas, pp. 429-442.

Doucet, Gastón (1980a). “Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán”, *Anuario de Historia Jurídica Ecuatoriano*, Vol. 6, pp. 459-494.

—(1980b). “Introducción al estudio de la visita del oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán”, *Boletín del Ravignani*, Vol. XVI, N° 26, pp. 205-246.

—(1984). “Un feudo Salteño: La encomienda de Pulares y Tonocotes de los Diez Gómez e Isasmendi”, *Publicaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos*, Vol. III/IV, pp. 183-220.

—(1986). “Los réditos de Quilpo: funcionamiento de una encomienda cordobesa a fines del siglo XVI”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Vol. 23, pp. 63-119.

—(1990). “La encomienda de servicio personal en el Tucumán, bajo régimen legal: comentarios a las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu”, en Levaggi, Aabelardo (coord.): *El Aborígen y el Derecho en el Pasado y el Presente*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, pp. 141-244.

Fandos, Cecilia (2007). “Estructura y transferencia de la propiedad comunal de Colalao y Tolombón (provincia de Tucumán) en la segunda mitad del siglo XIX”, *Mundo agrario*, Vol. 7, N° 14, documento electrónico: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942007000100012&lng=es&nrm=iso, acceso el 1 de abril de 2009.

Fandos, Cecilia y Teruel, Ana (2014). “Dossier Enfoques regionales y dinámicas históricas de sociedades agrarias con ‘pueblos de indios’: actores y relaciones de propiedad (siglos XVIII y XIX)”, *Estudios Sociales del NOA*, Vol. 14, pp. 9-14.

Farberman, Judith (1991). “Indígenas, encomenderos y mercaderes: los

pueblos de indios santiagueños durante la Visita de Luján de Vargas (1693)", *Anuario del IEHS*, Vol. VI, pp. 43-57.

—(1992). "Migrantes y soldados: los pueblos de indios de Santiago del Estero en 1786 y 1813", *Cuaderno de Instituto Emilio Ravignani*, Vol. 4, pp. 65-78.

—(2002a). "Feudatarios y tributarios a fines del siglo XVII: Tierra, tributo y servicio personal en la visita de Luján de Vargas a Santiago del Estero (1693)", en Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.): *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Buenos Aires, UNQ y EdiUNJu, pp. 59-90.

—(2002b). "Los matrimonios de Soconcho. Endogamia, tierra y comunidad en tres pueblos de indios de Santiago del Estero. 1750-1809", *Memoria Americana*, Vol. 10, pp. 43-65.

—(2004). "Curacas, mandones alcaldes y curas: legitimidad, autoridad y coerción en los pueblos de indios de Santiago del Estero, siglos XVII y XVIII", *CLAHR*, Vol. 13, N° 4, pp. 367-398.

—(2005). *Las salamanacas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*. Buenos Aires, Siglo XXI.

—(2008). "Santiago del Estero y sus pueblos de indios. De las ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia", *Andes*, Vol. 19, pp. 225-250.

—(2009). "Las márgenes de los pueblos de indios. Agregados, arrendatarios y soldados en el Tucumán colonial. Siglos XVIII y XIX", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, documento electrónico: <http://nuevomundo.revues.org/57474>; DOI: 10.4000/nuevomundo.57474, acceso el 6 de marzo de 2010.

—(2011). "Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, documento electrónico: <http://nuevomundo.revues.org/61448>; DOI: 10.4000/nuevomundo.61448, acceso el 16 de abril de 2015.

Farberman, Judith y Boixadós, Roxana (2006). "Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la Visita de Luján de Vargas", *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 238, pp. 601-628.

—(2009-2010). "Una cartografía del cambio en los pueblos de indios coloniales del Tucumán. Autoridades étnicas, territorialidad y agregaduría en los siglos XVII al XIX", *Revista Histórica*, Vol. XLIV, pp. 113-146.

—(2011). "Propietarios, agregados y 'Pobres de Jesucristo': Tierra y sociedad en Los Llanos riojanos en el siglo XVIII", *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, Vol. 54, pp. 41-70.

Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.) (2002). *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Buenos Aires, UNQ/EDIUNJU.

Farberman, Judith y Taboada, Constanza (2012). “Las sociedades indígenas del territorio santiagueño: apuntes iniciales desde la arqueología y la historia. Período prehispánico tardío y colonial temprano”, *Runa*, Vol. 33, Nº 2, pp. 113-132.

Ferreiro, Juan Pablo (1997). “Maquijata. Encomienda, tributos y sociedad en el Tucumán colonial temprano”, en Lorandi, Ana María (comp.): *El Tucumán colonial y Charcas, T. 2*. Buenos Aires, FFyL-UBA. pp. 73-128.

Garavaglia, Juan Carlos (1984). “La guerra en el Tucumán: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)”, *HISLA*, Vol. 4, pp. 21-34.

Gentile, Margarita (1986). *El “control vertical” en el Noroeste argentino. Notas sobre los atacamas en el Valle Calchaquí*. Buenos Aires, Casimiro Quirós.

Gil Montero, Raquel (2005). “La población colonial del Tucumán”, *Cuadernos de Historia de la Población*, Vols. 3-4, pp. 65-122.

—(2008). *La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes Meridionales. Población, tierras y ambiente en el siglo XIX*. Buenos Aires, Prometeo.

Giudicelli, Christophe (2007). “Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí (S. XVI-XVII)”, *Anuario IEHS*, Vol. 22, pp. 61-201.

—(2011). “De la déportation à l’invisibilisation: la ‘dénaturalisation’ des Indiens Calchaquís (Nord-ouest Argentin), XVIIe-XXIe siècle”, *Recherches amérindiennes au Québec*, Vol. XLI, Nº 2-3, pp. 61-82.

González Navarro, M. Constanza (2005). *Construcción social del espacio en las sierras y planicies cordobesas. 1573-1673*. Tesis doctoral, Inédita, UNC.

—(2009). “La incorporación de los indios desnaturalizados del valle Calchaquí y de la región del Chaco a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán. Una mirada desde la visita del oidor Antonio Martines Luxan de Vargas, 1692-1693”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 46, pp. 231-259.

—(2012). “Pobleros, mayordomos y administradores en el mundo rural cordobés (1580-1650)”, *Surandino Monográfico, Prohal*, Vol. II, Nº 2, documento electrónico: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>, acceso el 17 de octubre de 2013.

González Rodríguez, Adolfo (1982). “Notas sobre el traslado de los indígenas en la jurisdicción de Salta”, *Americanistas*, Vol. 1, pp. 49-62.

—(1990). “La legislación indiana y su aplicación práctica. El caso de las encomiendas en la gobernación del Tucumán”, *Americanistas*, Vol. 7, pp. 18-23.

Gullón Abao, Alberto (1993). *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán, 1750-1810*. Cádiz, Universidad de Cádiz.

Guzmán, Florencia (1993). “Los mulatos-mestizos en la jurisdicción riojana a fines del siglo XVIII: el caso de Los Llanos”, *Temas de Asia y África*, Vol. 1, pp. 71-107.

—(1995). “Una aproximación al matrimonio: El caso de la ciudad de La Rioja (1760-1810)”, *Cuadernos de Historia Regional*, Vol. 17, pp. 87-112.

—(2010). *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca colonial*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.

Isla, Alejandro (2002). *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

López, Cristina (2006a). “Tierras comunales, tierras fiscales: el tránsito del orden colonial a la revolución”, *Revista Andina*, Vol. 43, pp. 215-238.

—(2006b). “El espacio y la gente: la dinámica sociodemográfica de la población del Tucumán tardío y poscolonial”, *Andes*, Vol. 17, pp. 239-264.

López de Albornoz, Cristina (1990). “Las desnaturalizaciones calchaquíes y sus efectos en las poblaciones trasladadas al valle de Choromoros”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XLVII, pp. 199-237.

López de Albornoz, Cristina y Bascary, Ana María (1998). “Pueblos indios de Colalao y Tolombón: identidad colectiva y articulación étnica y social (siglos XVII-XIX)”, *Humanitas*, Vol. 27, pp. 71-112.

Lorandi, Ana María (1980). “La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo”, *Relaciones de la*

S.A.A., Vol. 14, N° 1, pp. 147-165.

—(1983). “Mitayos y mitmaqkuna en el Tawantinsuyu Meridional”, *Histórica*, Vol. 2, N° 1, pp. 350.

—(1984). “Soñocamayoc, los olleros del Inca en los centros manufactureros del Tucumán”, *Revista del Museo de La Plata*, Vol. 8, N° 62, pp. 303-327.

—(1988a). “Los diaguitas y el Tawantinsuyu. Una hipótesis de conflicto”, en Dillehay, Tom D. y Netherly, Patricia (comps.): *Las Fronteras del Estado Inca*. Quito, Fundación A. Von Humboldt y ABYA-YALA, pp. 198-216.

—(1988b). “El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial”, *Revista Andina*, Vol. 6, N° 1, pp. 135-173.

—(1988c). “La resistencia a la conquista y las rebeliones diaguita-calchaquí en los siglos XVI y XVII”, *Revista de Antropología*, Vol. 6, pp. 3-17.

—(1992). “Mestizaje interétnico en el Noroeste argentino”, *Senri Ethnological Studies*, Vol. 33, pp. 133-167.

—(comp.) (1997a). *El Tucumán Colonial y Charcas*. Buenos Aires, FFyL-UBA.

—(1997b). *De Quimeras, Utopías y Rebeliones. La gesta del Inca Pedro Bohorques*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

—(2010). “Los estudios andinos y la etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires”, *Chungara*, Vol. 42, N° 1, pp. 271-282.

—(2013). “Aprendiendo a investigar”, en Zanolli, Carlos; Costilla, Julia; Estruch, Dolores y Ramos, Alejandra (comps.): *Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*. Rosario, Prohistoria, pp. 187-202.

Lorandi, Ana María y Boixadós, Roxana (1987-1988). “Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII”, *Runa*, Vols. 17-18, pp. 227-424.

Lorandi, Ana María y Bunster, Cora (1987-1988). “Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial”, *Runa*, Vols. 17-18, pp. 221-262.

Lorandi, Ana María y Cremonte, Beatriz (1991). “Evidencias en torno a los mitmakuna incaicos en el Noroeste argentino”, *Antropológica*, Vol. 9, pp. 213-243.

Lorandi, Ana María y De Hoyos, María (1996). “Complementariedad económica en los valles Calchaquíes y del Cajón. Siglo XVII”, en Escobar de Querejazu, Laura (coord.): *Colonización agrícola y Ganadera en*

América, siglos XVI-XVIII. Quito, Abya-Yala, pp. 385-414.

Lorandi, Ana María y Del Río, María de las Mercedes (1992). *La etnohistoria: etnogénesis y transformaciones sociales andinas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Lorandi, Ana María y Ferreiro, Juan Pablo (1997). “De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa de Tucumán a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII”, *Memoria Americana*, Vol. 1, pp. 57-101.

Lorandi, Ana María y Nacuzzi, Lidia (2007). “Trayectorias de la etnohistoria en la Argentina (1936-2006)”, *Relaciones de la SAA*, Vol. 32, pp. 281-297.

Lorandi, Ana María y Sosa Miatello, Sara (1991). “El precio de la libertad. Desnaturalización y traslados de indios rebeldes en el siglo XVII”, *Memoria Americana*, Vol. 1, pp. 7-28.

Lorandi, Ana María y Zanolli, Carlos (2005). “Tributo y servicio personal en el Tucumán Colonial”, *Memoria Americana*, Vol. 4, pp. 91-104.

Lorandi, Ana María; Boixadós, Roxana; Bunster, Cora y Palermo, Miguel Ángel (1997). “Los valles Calchaquíes”, en Lorandi, Ana María (comp.): *Tucumán Colonial y Charcas. Tomo I*. Buenos Aires, FFyL-UBA, pp. 205-252.

Madrazo, Guillermo (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Buenos Aires, Fondo Editorial.

Mata, Sara (2000). *Tierra y poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la independencia*. Sevilla, Excma. Diputación de Sevilla.

—(2005). “Las fronteras coloniales como espacios de interacción social. Salta del Tucumán (Argentina) entre la colonia y la independencia”, *Dimensión Antropológica*, Vol. 33, pp. 69-90.

Moreno, Alica D. C. (2014). *Afromestizos en Catamarca: Familias y matrimonios en la primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, Dunken.

Noli, Estela (2001). “Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa”, *Andes*, Vol. 12, pp. 139-172.

—(2003). “Pueblos de indios, indios sin pueblos: los calchaquíes en la

Visita de Antonio Martínez Luján de Vargas”, *Anales, Nueva Época*, Vol. 6, pp. 329-363.

—(2005). “¿Fronteras Culturales? Pueblos de indios y estancias en el curato de Chiquiligasta (mediados del siglo XVII y comienzos del XVI-II)”, *Revista Andina*, Vol. 40, pp. 209-238.

—(2009). “Mestizaje, identidad y oficio: San Miguel de Tucumán, siglo XVII”, en Farberman, Judith y Ratto, Silvia (comps.): *Historias mestizas del Tucumán Colonial y las pampas (siglos XVII –XIX)*. Buenos Aires, Biblos, pp. 49-78.

—(2010). “Social y culturalmente ambiguos: criollos-mestizos de Tucumán, siglo XVII”, *Memoria Americana*, Vol. 18, Nº 2, pp. 239-266.

—(2012). *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (siglo XVII)*. Rosario, Prohistoria.

Ottonello, Marta y Lorandi, Ana María (1987). *Introducción a la arqueología y etnología: diez mil años de Historia Argentina*. Buenos Aires, Eudeba.

Palermo, Miguel Ángel (1991-1992). “La etnohistoria en la Argentina: antecedentes y estado actual”, *Runa*, Vol. XX, pp. 145-150.

Palermo, Miguel Ángel y Boixadós, Roxana (1991). “Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los Quilmes, del Valle Calchaquí a Buenos Aires”, *Anuario del IEHS*, Vol. 6, pp. 13-42.

Palomeque, Silvia (2000). “El Mundo indígena (siglos XVI-XVII)”, en Tandeter, Enrique (dir.): *Nueva Historia Argentina. La sociedad Colonial 2*. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 87-145.

—(2006). “La ‘historia’ de los señores étnicos de Casabindo y Cochinnoca (1540-1662)”, *Andes*, Vol. 17, pp. 139-194.

—(2009). “El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las ‘tierras bajas’ en aras de la conquista de las ‘tierras altas’”, en Martini, Yoli; Pérez Zavala, Graciana y Aguilar, Yanina (comps.): *Las sociedades de los paisajes semiáridos y áridos del centro-oeste argentino*. Río Cuarto, UNRC, pp. 173-206.

Pärssinen, Martti (2003). *Tawantinsuyu. El estado inca y su organización política*. Lima, IFEA y PUCP.

Paz, Gustavo (1991). “Resistencia y rebelión campesina en la puna de Jujuy, 1850-1875”, *Boletín del Ravignani*, Vol. III, Nº 4, pp. 43-68.

—(2008). “Los pueblos de indios del Tucumán colonial revisitados. De la desestructuración a la identidad”, *Andes*, Vol. 19, pp. 213-224.

Piana, Josefina (1992). “De encomiendas y mercedes de tierras: afinidades y precedencias en la jurisdicción de Córdoba (1573-1610)”, *Boletín del Ravignani*, Vol. 5, pp. 7-24.

Piana, Josefina y Castro Olañeta, Isabel (eds.) (2014). *Visita y padrón de los indios de la jurisdicción de Córdoba. 1616-1617*. Córdoba, Universidad Católica de Córdoba.

Punta, Ana (1994). “Los intercambios comerciales de Córdoba con el puerto de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII. El sector de los comerciantes”, *Anuario del IEHS*, Vol. 9, pp. 35-60.

—(2004). “Aníbal Arcondo (1934-2003): Una guía para su lectura”, *Revista Estudios*, N° 15, pp. 239-248.

—(2009). *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Quintian, Juan (2008). “Articulación política y etnogénesis en los valles Calchaquíes. Los pulares durante los siglos XVII y XVIII”, *Andes*, Vol. 19, pp. 299-325.

Quiroga, Laura (2010). “En sus huaycos y quebradas: formas materiales de la resistencia en las tierras de Malfín”, *Memoria Americana*, Vol. 18, N° 2, pp. 185-209.

—(2012). “Las granjerías de la tierra: actores y escenarios del conflicto colonial en el valle de Londres (gobernación del Tucumán, 1607-1611)”, *Surandino Monográfico*, Vol. II, N° 2, documento electrónico: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>, acceso el 30 de marzo de 2015.

Robledo, Víctor Hugo (2010). *La Rioja negra. Tercera Raiz*. La Rioja, Nexo Grupo Editor.

Rodríguez, Lorena (2008). *Después de las desnaturalizaciones. Transformaciones socio-económicas y étnicas al sur del valle Calchaquí. Santa María, fines siglo XVII-fines del XVIII*. Buenos Aires, Antropofagia.

—(2009). “Los usos del sistema judicial, la retórica y la violencia en torno a un reclamo sobre tierras comunales. Amaicha del Valle, siglo XIX”, *Runa*, Vol. 30, N° 2, pp. 135-150.

—(2010). “Informar si el padrón que rige se conocen dos pueblos de Amaicha: Reestructuraciones socio-étnicas y disputas por tierras entre la colonia y la república”, *Memoria americana*, Vol. 18, Nº 2, pp. 267-292.

—(2011). “La ‘comunidad’ de Colalao y Tolombón hacia mediados del siglo XIX. Características de una institución en redefinición”, *Bulletin de l’IFEA*, Vol. 40, Nº 3, pp. 533-559.

—(2012). “Un pueblo de indios a fines de la colonia. Transcripción, análisis y reflexiones metodológicas a partir de un expediente criminal inédito”, *Corpus*, Vol. 2, Nº 1, documento electrónico: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/634/1429>, acceso el 1 de agosto de 2012.

Rubio Durán, Francisco (1997a). *Tierra y ocupación en el área surandina. Las zonas de altura del Tucumán colonial siglo XVII*. Sevilla, Aconcagua Libros.

—(1997b). “Adaptación de la Artillería al medio americano: las guerras calchaquíes en el siglo XVII”, *Militaria*, Vol. 10, pp. 17-31.

Sánchez, Sandra (1996). *Fragmentos de un tiempo largo. Tilcara entre fines del siglo XVI y principios del XIX*. Tesis de licenciatura en Historia, FFyCS, UNJu.

Sánchez, Sandra y Sica, Gabriela (1997). “‘Por ser gente de otra ley’. Tobas, mocovies y ojotaes reducidos en el valle de Jujuy. Prácticas y discursos (siglos XVII y XVIII)”, *Journal de la Société des Americanistes*, Vol. 83, Nº 1, pp. 59-80.

Santamaría, Daniel y Peire, Jaime (1993). “¿Guerra o comercio pacífico?: la problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 50, pp. 93-127.

Schaposchnik, Ana María (1994). “Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento”, *Histórica*, Vol. XVI-II, Nº 2, pp. 383-416.

—(1996). “Las jefaturas del Noroeste Argentino (Siglos XVI-XVII)”, en Albó, Xavier y otros (comps.): *La integración surandina cinco siglos después. Estudios y Debates Regionales Andinos*. Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, pp. 189-204.

Sica, Gabriela (2002). “‘Vivir en una chacra de españoles’: Encomienda, tierra y tributo en el Pueblo de San Francisco de Paipaya, Jujuy, siglo

XVII”, en Farberman Judith y Gil Montero, Raquel (comps.): *Pervivencia y Desestructuración de los pueblos de indios del Tucumán colonial. Siglo XVII y XVIII*. Buenos Aires, UNQ- UNJu, pp. 203-226.

—(2008). “El papel y la memoria. Medios de construcción de los procesos de identificación local en los pueblos de indios de Jujuy. Siglo XVII”, *Andes*, Vol. 19, pp. 327-344.

—(2009). “Transformaciones y formas de legitimación en la autoridad de los caciques coloniales. Jujuy. Siglo XVII”, *Memoria Americana*, Vol. 17, N° 1, pp. 33-59.

—(2010). “Del tráfico caravanero a la arriería colonial indígena en Jujuy, Siglo XVII”, *Transporte y Territorio*, Vol. 3, pp. 23-39.

—(2014). “Forasteros, originarios y propietarios en la Quebrada de Humahuaca. Siglo XVII y XVIII”, *Estudios Sociales del NOA*, N° 14, pp. 15-39.

Sica, Gabriela y Sánchez, Sandra (1992). “Testimonio de una sociedad en transición: el testamento de un curaca de Humahuaca”, *Revista Cuadernos*, Vol. 3, pp. 53-62.

Sica, Gabriela y Zanolli, Carlos (2010). “‘Para mí la historia es algo muy serio’. Historia y memoria social en Purmamarca (provincia de Jujuy)”, *Estudios Atacameños*, Vol. 39, pp. 71-84.

Sosa, Jorge y Lenton, Diana (2009). “Oralidad, territorialidad y etnogénesis de un pueblo originario: la Cédula Real de Amaycha”, en Manasse, Bárbara y Arenas, Patricia (comps.): *Arqueología, tierras y territorios: conflictos e intereses*. Tucumán, Editorial Lucrecia, pp. 53-74.

Steiman, Ana Laura (2013). “Estado y comunidad: Disputas y articulaciones en el espacio local a partir de la fundación de la Villa de Amaicha del Valle, Tucumán. Fines del siglo XIX a mediados del XX”, *Memoria Americana*, Vol. 21, N° 2, pp. 139-164.

Taboada, Constanza (2011). “Repensando la arqueología de Santiago del Estero. Construcción y análisis de una problemática”, *Relaciones de la SAA*, Vol. XXXVI, pp. 197-219.

Taboada, Constanza y Angiorama, Carlos (2010). “Metales, textilera y cerámica: tres líneas de análisis para pensar una vinculación entre los habitantes de la llanura santiagueña y el Tawantinsuyu”, *Memoria Americana*, Vol. 18, N° 1, pp. 11-41.

Taboada, Constanza y Farberman, Judith (2014). "Asentamientos prehispánicos y pueblos de indios coloniales sobre el río Salado (Santiago del Estero, Argentina). Miradas dialogadas entre la arqueología y la historia", *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, Vol. 8, Nº 1, pp. 7-44.

Taboada, Constanza; Angiorama, Carlos; Leiton, Diego y López Campeny, Sara (2013). "En la llanura y en los valles... Relaciones entre las poblaciones de las tierras bajas santiagueñas y el Estado Inca", *Intersecciones en Antropología*, Vol. 14, Nº 1, pp. 137-156.

Tell, Sonia (2010). "Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires", *Mundo Agrario*, Vol. 10, Nº 20, documento electrónico: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942010000100009&lng=es&nr=iso, acceso el 6 de enero de 2011.

—(2011). "Tierras y agua en disputa. Diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba. Río de la Plata (primera mitad del siglo XIX)", *Fronteras de la Historia*, Vol. 16, Nº 2, pp. 416-442.

—(2012). "Conflictos por tierras en los 'pueblos de indios' de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del XIX", *Andes*, Vol. 23, Nº 1, pp. 71-103.

—(2014). "¿Quiénes son los comuneros? Formación de padrones y división de tierras de las 'comunidades indígenas' de Córdoba, Argentina (1880-1900)", *Estudios Sociales del NOA*, Vol. 14, pp. 87-108.

Teruel, Ana (1994). "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia", *Anuario del IEHS*, Vol. 9, pp. 227-252.

Vázquez, Federico (2011). "Territorialidad y reproducción social. Los Tinogastas en Belén, Catamarca durante el siglo XVIII", *Memoria Americana*, Vol. 19, Nº 1, pp. 65-88.

Vitar, Beatriz (1997). *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán*. Madrid, CSIC.

Williams, Verónica (1991). "Control estatal incaico en el noroeste de Argentina. Un caso de estudio: Potrero-Chaquiago", *Arqueología*, Vol. 1, pp. 75-103.

Williams, Verónica y Cremonte, Beatriz (1994). “¿Mitmaqkuna o circulación de bienes? Indicadores de la producción cerámica como identificadores étnicos. Un caso de estudio en el NOA”, *Avances en Arqueología*, Vol. 2, pp. 9-27.

Zacca, Isabel (1997). “Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afro mestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)”, *Andes*, Vol. 8, pp. 243-268.

Zanolli, Carlos (2005). *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
—(2008). “Entre la coerción, la oportunidad y la salvación: Las cofradías de indios de San Antonio de Humahuaca. Siglos XVII y XVIII”, *Andes*, Vol. 19, pp. 345-369.

Zanolli, Carlos y Alonso, Claudia (2004). “Santa Bárbara, una cofradía de indios en San Antonio de Humahuaca (1713-1785)”, *Anuario. Historia regional de las Fronteras*, Vol. 9, pp. 87-109.

Zanolli, Carlos; Ramos, Alejandra; Estruch, Dolores y Costilla, Julia (2010). *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia.